



**CONVOCATORIA
PLENO**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, sobre facultades para presidir y convocar sesiones.

Se le convoca a la sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** que se celebrará el día **31 de Enero de 2025**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, a los Grupos Políticos Municipales, a la Secretaría, a la Intervención y al resto de funcionarios asistentes.

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 26 de Diciembre de 2024.

II. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.

- 1.- Aprobación, si procede, reconocimiento extrajudicial de crédito.
- 2.- Acuerdo transaccional entre el Ayuntamiento de Pedro Muñoz y la mercantil FCC Aqualia S.A.
- 3.- Aprobación, si procede, del Reglamento Interno del Comedor Escolar del 2º ciclo de Educación Infantil y Primaria.

III. Control y Seguimiento de Gestión.

1. Toma de conocimiento, solicitud de renuncia de D^a. M.^a Carmen Rodríguez Bueno como Concejala de este Ayuntamiento.
2. Dación de Cuentas: Decretos de Alcaldía.
3. Dación de Cuentas: Modificación Presupuestaria n.º 27/2024.

IV. Asuntos declarados de urgencia.

V. Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

Ante mí, SECRETARÍA